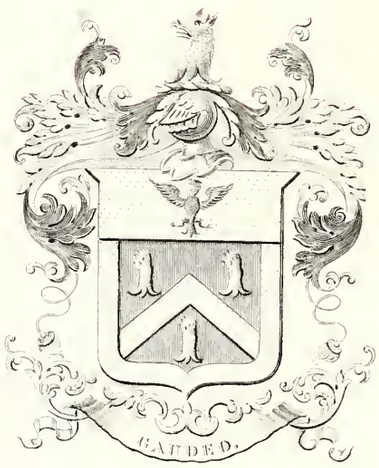

John Carter Brown
Library
Brown University

68-334-433

OFICIO

DE LOS

REPRESENTANTES

DE LA

CAMPAÑA

AL

EXCMO CABILDO.

Ha sido demasiado mortificante à esta representacion de los Pueblos libres de la Campaña, (1) que se ponga en problema la sinceridad de su corazon, para afianzar una paz y concordia que una para siempre la divergencia de nuestras opiniones. (2) No sabemos como calcula V. E. al desaprobar una medida necesaria, en la eleccion para Gobernador interino en D. Carlos Marìa Alvear; (3) medida que hacen altamente justificable, tanto el imperio de las circunstancias, como el convencimiento de justicia, y la razon debida al mèrito de nuestro electo. (4) Este hijo primogènito de Marte, ha dado tantas glorias á la Patria, cuantas han sido las acciones (y no pocas) en que ha estado empeñado su valor, (5) ya contra nuestros implacables enemigos, ya en nuestras tristes convulsiones, y disenciones domèsticas: (6) el por su pericia, y conocimientos militares, (7) como por su ràpida ejecucion, es el único capaz de dar tono, y restituir à los dignos hijos de la in-

---

1. Libres! convocados y traidos en arresto por las fuerzas que se titulan Federales: libres! votando entre las bayonetas: libres! teniendo que mirar toda clase de exesos sin poderlos contener: he aquì unos Diputados libres. He aquí unos Pueblos libres que sufren los azotes sin poder quejarse!

2. Ni la Ciudad ni la Campaña estan divergentes: salgan los Sres. Diputados de la madriguera y esperamos que han de estar convergentes con nosotros. La actual divergencia es causada por los que por tas ó por nefas estan empeñados en protejernos, favorecernos, hacernos felices, librarnos de la tiranía y otras tantas cosas mas, que por acà estamos lejos de pedirles y mas lejos de agradecerles.

3 Tan no necesaria es que de superflua pasa ã ser dañosa, injusta é inverificable. Dañosa por que traheria torrentes de sangre, injusta porque es contra la voluntad ò contra el odio general; inverificable por que jamas podrian superarse los dos anteriores motivos.

4. No conocemos ese elevado merito. Parece que lo tiene solo entre los Sres. Fidalgos segun la pomposa despedida que se le hizo al salir del Janeyro. Alerta.

5. La toma de Montevideo se verificò cuando todo estaba echo por el Sr. Rondeau: el valor del héroe no adelantò sino quitarle la gloria que le era justamente merecida. Por lo demas no conocemos otras acciones que la del 15 de Abril de 1815 en que se opuso al Pueblo, sus tres entradas à esta Ciudad en el presente año, y su ùltima venida con ustedes en gloria y magestad.

6. El iris de paz! Pero viene con la guerra, y hace la guerra, y esta empeñado en seguir la guerra.

7. Nos remitimos ã la nota quinta. El primogenito de Marte! Con que los Alejandros, los Julios Cesares y otros de igual calaña, son segundones ó tercerones? ? Que les contestaria á Vds. Carlos 12 si los escuchára?

clita Buenos Aires, aquella firmeza, y valor, aquella constancia, y energia, aquel ardor, y entusiasmo, (8) que desde la aurora de nuestra libertad supo distinguirlos, y que en el dia al trabes de nuestro pesar, vemos ò extinguido, ò en tal estado de languidez, que sobran para intimidar; (9) ¡ha! ¡Con dolor lo decimos! A nuestra cara patria (siñendonos tan solo al estado presente de nuestros negocios) un Soler, un Pagola, un.....(10)

Señores del Excmo. Cabildo: llamamos la atencion de V· E. a este punto de vista y à que se nos responda categóricamente ¿cuàl de los Gobiernos anteriores desde que tenemos diferencias intestinas, ha cuidado de la seguridad individual, y sagrada propiedad de los Pueblos de nuestra representacion? (11) ¿No es un hecho, no es una evidencia, que nuestro territorio ha sido el teatro de la guerra, que nuestras posesiones y bienes han sido á cada momento depredados, (12) siendo bàrbaramente el pillage del primer invasor? ¿Consultò alguna vez el Gobierno de Buenos-Ayres de proveer á la subsistencia del soldado, y à las caballerias indispensables? (13) No: los habitantes de la Capaña, esa clase que en todos los estados hace la primer nobleza como que es la creadora laboriosa, è industriosa, es la abiertamente despreciada y tratada con la mayor ignominia: (14) sus hijos son conducidos à las filas contra su voluntad (15) manteniendose à su costa derramando su sangre en el campo de batalla, al paso que en el de su valor son completamente saqueados, (16) deshonradas sus mugeres, violadas sus hijas, y muertos sus tiernos infantes. (17) No son estas teorías especulativas, (18) son verdades y escenas tristísimas que sufrimos al menos dos veces cada año. (19).

Compañeros de toda la campaña, inmenso terrirorio del Norte al Sud de Este al Oeste, (20) compatriotas sensatos, pueblo ilustrado de la ciudad, habrá quien nos pueda disputar el derecho de elegir interinamente y en cuanto á nos toca (21) un gobernante, un magistrado un genio, (22) que nos protega, que nos ponga à cubierto de males tamaños, que cuide de nuestra propiedad, y seguridad individual (23) Desengañémonos; es preciso estar muy sorprehendidos del terror (24) para juzgar que hemos de ser la Fábu-

---

8. Nunca ha estado mas vivo que ahora Señores, para sostenerse y castigar si se ofrece, al que cree haber nacido del primer còhito de Marte, y estar exclusivamente destinado para hacernos el honor de gobernarnos.

9. Señores: si Vds. estàn intimidados no serà por nuestra languidez, sino por el fuego que con inexplicable fuerza se derrama en todos los corazones.

10. Ni uno nì otro; ya se les ha dicho à Vds. de letra de molde. Salieron los Mentores de Vds. á libertarnos del partido de Pueyrredon; llegaron para rescatarnos del de Soler; avanzaron mas para sacarnos del poder de Pagola; y se estàn con Vds. para redimirnos de cualquiera entidad aunque todavia estè en el seno de los posibles, menos de la de èl *primogenito* que en realidad es un genio, pero un genio que sin duda no es el primero de los Manicheos.

11. Por allà sì que se cuida de todo eso Señores. Por eso se saquea à roso y velloso. Pero todo se hace por la felicidad y bien de los de la Provincia. Asi le decian al hijo de Felipe 2.° y le apretaban el pezcuezo.

12. Es verdad lo de la depredacion por anteriores invasores pero se equivocan Vds. en lo de *primer invasor*. Por ahora caballeros esa depredacion se hace por el último invasor.

13. Eso de caballerias, caballeros, ni el diablo que entienda lo que significa. Quieren Vds. decir que los Gobiernos no han cuidado los caballos? Eso es bueno para los caballerizos.

14. Supónese que hablan Vds. de presente. Es una verdad que nadie se atreverá à negar.

15. El Primogenito debe formar ejército pues lo es de Marte, y sin duda que sus reclutas deberàn venir *voluntarios* pero con una ò dos barras de grillos.

16. Tambien hablan de presente los Señores....se advierte que quizà han puesto *valor* en lugar de *labor*....lapsus mentis.

17. Tambien es tiempo presente.

18. Pleonasmo para mejor inteligencia. Pero en realidad todo lo dicho es ahora practico=practico.

19. O tres veces segun se repitan las visitas de los que, nada mas que por protejernos, apetecen nuestras vacas, nuestras *caballerias*, nuestras armas, y nuestras monedas.

20. De polo à polo y desde el Zenit hasta el nadir, caballeros: que no se escape vicho. ¡Caspita con el apostrofe!

21. En cuanto à *vos* toca podeis hacer lo que gusteis pero en cuanto à *nos....necuacuam*.

22. Sobre esto de genio ya hablamos antes.

23. Se està ensayando bien el niño.

24. Para eso los Sres. *Diputados*, que son dueños de tener todo el que quieran principalmente entre las caballerias.

la del primer aspirante al trono, con tal que este sea elegido por los electores de la ciudad. (25) Basta, basta ya de sufrimiento.

Paisanos no disputaremos la ilustracion en que nos proceden; pero jamas desconoceremos aquellos principios de igualdad y libertad que afeccionan à todos los ciudadanos de la Provincia, (26) bajo cuyos principios tubimos el honor con concepto muy acertado, de invitar à V. E. para que por medio de sus representantes concurriese à la eleccion de un gobierno propietario. En ese Congreso Soberano ùnico juez de nuestras deliberaciones podrà trastornarse la unanimidad de nuestros sufragios, y contribuiriamos gustosos con la pluralidad á designar el sugeto que en nuestras actuales criticas circunstancias debe encargarse de las riendas del gobierno (27) y salvar la Patria.

A esto propenderàn nuestros conatos, y protestamos el influxo con nuestros protectores, pero a que regrese dicho ejèrcito fuera de la Provincia, ó à una distancia indeterminada no nos podremos prestar, asi por que V. E. no propone garantia alguna, (28) ni proporciona una seguridad à los males que la guerra nos hace sufrir (29) como porque V. S. ataca el derecho expedito que tenemos de elegir.

Dios guarde à V. E. muchos años. Santos Lugares Julio 5 de 1820.—*Josè Lino de Echevarria*, Presidente.—*Pedro Tomas de Quiroga.—Juan Isidro de Castro.—Alejo Matoso.—José Gaspar Chacon.—Juan de Dios Carranza.—Carlos del Villar.—Francisco Mariano Martinez.—Antonio de Villaalta.—Cayetano Escola*, Secretario.——Exmo. Cabildo Justicia y Regimiento de la ciudad de Buenos Aires.

---

25. Eso ya os de veras Señores. Por acá no se quiere que Vds. juren in verba Magistri: pero es preciso advertir que si alguna vez se ha echo, no han faltado motivos para ello. La Ciudad tiene sesenta mil almas, y Vds. caballeros no representan (si es que representan) sino catorce ò quince mil. Esta razoncilla sobra para avisarles á Vds. en confianza que jamas jamas pueden entre los diez hacer eleccion para toda la Provincia. La campaña de N. y S. juntas tienende 40000 á 50000 habitantes exceptuando las *caballerias* Señores, de lo que se deduce que cuando mucho, la Ciudad habrá obrado como mas de media Provincia, y es sabido que mayor pars trahit ad se minorem. Mas ahora solo se trata de que el nombramiento de propietario sea echo por toda la Provincia.

26. Por lo dicho està claro que los desconocen ò que no los conocen Vds. Señores.

27. Quien mejor que el *Primogenito* de Marte, el *genio?* Y quien peor que el que ha sabido grangearse el odio cordialisimo de todos?

28. Hombres buenos: y Vds. que garantia ofrecen por todo lo que están robando sus protectores y los nuestros. Con que sobre corn....hemos de baylar por fuerza?

29. Alcabo habian de conocer y confesar Vds. que estan *sufriendo:* pues no es cosa! Despues que sus mismos Pueblos han *sufrido*, Vds. tambien estan haciendo su cuarto de timon en materia de sufrideras. La verdad: Vds. no estàn muy libres que digamos no es esto? Yo les apostaria una pareja de *caballerias*, ā que aunque den fianza de la haz, no los dejan salir hàcia sus casas. Venganse Vds. solos si gustan: los recibiremos y reconoceremos como Diputados, y los nuestros con Vds. y con los demas de la campaña entera, nombrarān por lo que *à todos* toca el Gobernador de la Provincia, con libertad completa.

OFICIO

DE

DON CARLOS ALVEAR

AL

EXCMO. CABILDO.

Cuando los Pueblos libres de la Campaña (1) han confiado à mis manos el deposito de la autoridad y del poder, no sólo lo han verificado lèjos del ejèrcito, (2) sino que han revestido el nombramieuto con el caracter de provisorio, respecto que faltaban algunos con su sufragio, y la Capital no podia contribuir por defecto de libertad. (3) Este convencimiemto racional ponia à cubierto su conducta para probar al mundo, que la decision de algunos pueblos no debía influir perpetuamente en la suerte de los demas. (4) Buenos Aires en las ultimas convulsiones ha hecho sus variaciones en la administracion, sin contar con nuestra Campaña. (5) Esta ha querido hoi que aquel tenga una parte muy principal, como integrante de la Provincia. (6) V. E. se empeña en que la poblacion de la Ciudad (ùnico distrito de su jurisdiccion), (7) nombre su Gobernador interino, y los Representantes de la Campaña, que lo han nombrado ya, estàn comprometidos á sostener el suyo. (8) Què autoridad tiene V. E. para negar su consentimiento à èste acto legitimo que han ejercido por su voluntad? (9) ¿ Què privilegio logra el pueblo de Buenos Aires que no disfruten los demas? ¿ Cuantos males no origina V. E. al proceder à un nombramiento que ya se ha hecho solemnemente, al anular ò desconocer sin autoridad aquel, y

---

(1) Vease la nota primera del oficio anterior.

(2) Y se expresan con tanta igualdad! Que casualidad el concebir con tanta identidad!

(3) La ciudad està libre señor D. Carlos, y libremente le dice ā Vd. que no lo quiere. Esos señores Diputados representan la sèptima parte de la Provincia, y Buenos-Ayres representa mas de la mitad. Como quiere Vd ser bien elegido? Usted que los ha hecho nombrar y se los trae ā los tientos, los habrā buscado indiferentes? ¿No vè Vd. que la misma unanimidad de sus votos, la presencia de Vd., su viage desde Santa-fè, sus deseos y *todo todo* està demostrando que *todo todo* es movido por una sola mano? Esos señores son los que no estàn libres porque no se han movido ni caminado libremente, pero Buenos-Ayres se ha movido por sí mismo: él ha pedido armas ā gritos, y las ha empuñado para resistir à usted.

(4) En efecto seria un disparate.

(5) Ya que habla lo mismo que los señores Diputados sirvale de nota la 26 que pusimos à aquellos: pero añadamos:::: Usted cuando fuè *nombrado* General, lo fue licitamente y validamente? Mire Vd. que su *nombramiento* sucedió solo en Buenos-Ayres y no por la Autoridad, ni por Representantes ò Diputados. Mire Vd. que su *nombramiento* no tuvo la calidad de interino. Medite Vd. sobre estas pequeñisimas nimiedades, y luego vuelva ā leer ese periodo.

(6) Debe tenerla, si señor, àsi como la campaña. En esto no se le hace favor, ni este derecho dependera jamas de que àsi lo hayan *querido* esos señores Diputados.

(7) Se equivoca Vd: pronto verā lo contrario.

(8) Buenos-Ayres tiene 60000 almas, y los Diputados ò Representantes de estas que son doce han nombrado *ya* su Gobernador interino, y han andado tan parcos que solo le han dado poder en la ciudad, quando diez Diputados de 15000 han hecho un Gobernador y Capitan General de toda la Provincia. ¿Tendrān estos mas derecho para oponerse ā la eleccion de Buenos-Ayres que este ā la de èllos?

(9) ¿Y qué piensa Vd. que nuestro acto ha sido solo de memoria y entendimiento?

á aparecer con el caracter de decision y de mando, que no revi te ya sino en esa poblacion? (10) O V. E. está sorprehendido, ó los atentados cometidos contra su decoro por los cobardes Soler, Pagola, y tal vez por el Comandante actual de armas (1) han obrado demasiado en su moral para no hablar con aquella libertad y franqueza que dice tan bien á la autoridad municipal del Ayuntamiento (12).

Pero hagàmoslo con entereza, porque así lo demanda el órden pùblico, y el bien de la Provincia. (13) ¿Qué seguridad quiere V. E. que tenga la Campaña, en una eleccion hecha en el foco de la anarquía, y en que no se le da la menor parte? (14) ¿Con què electores de afuera cuenta V. E. para nombrar el Gobernador interino que nos anuncia? ¿Qué garantia tiene V. E. que merecerà la confianza; que los gefes federales no lo creeran un obstàculo a la pacificacion y libertad que promueven, y que no volverá á renovarse la guerra? ¿De què elementos echa mano aquella para defenderse, quien puede arrancar su voto y decision, quien la pone à cubierto de los males que debe traer su nuevo compromiso? (15) La suerte està echada, (16) Sr. Excmo.,: la Campaña señala ya con el dedo al que V. E. quiere, ò se vè obligado à ponerle por Gefe (17), y ella ya ha nombrado con decision el suyo. (18) Si V. E. es indiferente a estos males, yo he jurado ser su Protector. (19) Si V. E. quiere (20) que se derrame la sangre americana, yo entre las làgrimas harè mi deber porque lo exige mi honor, y presentaré al mundo á los autores de esta desgracia, como liberticidas y monstruos. Yo los delatarè para el oprobio de la especie humana, y la posteridad imparcial harà la justicia que merecen mis procedimientos, y mi deseo de paz. (21).

---

(10) A todas esas cosas hace Buenos-Ayres la debida retorcion, y siempre hay que hacer la rebaja del exceso que hay de 60 à 15.

(11) Vamos señores Diputados: ya hay otro que agregar á los tiranos de que està de Dios que nos han de librar aunque no lo deseemos los señores ā cuyas arcas han venido ustedes.

(12) El Ayuntamiento ha hablado ā Vd. ya, y le habla con bastante *libertad, claridad y franqueza* señor D. Carlos. Le dice ā Vd. *libremente, claramente, y francamente* que Vd. entrarà en Buenos-Ayres *pero no en sus dias*, y se lo dice ā Vd. del modo mas conveniente á la *Autoridad Municipal*.

(13) ¿Tan pronto empieza Vd. à enfadarse? ¿No asamos y ya pringamos?

(14) Retorcion in totum, y ademas la rebaja consabida del exceso de 60 à 15.

(15) ¡Que preguntas! ¡Que cargos! Buenos-Ayres no contesta porque no es interrogado por juez competente: ni està obligada á satisfacer en sus actos domésticos á los federales, como tampoco se mezcla en preguntarles que tal se gobierna Santa-fè.

(16) Usted ha hechado cuadras señor D. Carlos, y està de Dios que siempre la ha de perder entera, aunque sea en entreses.

(17) Nadie està en cāntaro para propietario. El interino de solo Buenos-Ayres ha salido por renuncia de otro. Esto convence que no ha habido intrigomaquia, mucho mas si se advierte que entre los dos reina la armonia.

(18) No señor no lo ha nombrado la campaña sino diez hombres que Vd. ha traido al estribo para ello; y si solo han nombrado el *suyo*, porque quiere Vd. que precisamente sea tambien nuestro?

(19) Protector de què? *De esos males* señor D. Carlos? El periodo á lo menos asi lo dice, ó no lo entendemos por acá, como nos ha sucedido con las *caballerias* de los señores Diputados. Sea lo que sea: Vd. debe saber que esa palabrilla no suena bien por acà por occidente sentirlamos se le hubiese á Vd. pegado esa maldita enfermedad del oriente.

(20) Usted es el que lo quiere asi, vayase y verá como no se derrama sangre americana. Pero ¿cómo si así lo exige su honor? Con que entre las mismas lāgrimas que hace Vd. verter, se mostrarà un Aquiles? Vaya: Vd. ha firmado en barbecho. Mire Vd. que quien le ha hecho esa cosa es ladino, y tal vez ha intentado hacerle burla. No sea Vd. tan confiado señor D. Carlos.

(21) En efecto los presentes y los futuros deben estar reconocidos á los deseos de paz de Vd.

68-334-434

Así, los que alucinan à ese heroico pueblo, los que se precian de aborrecerm
son los bien avenidos con el desorden, (23) y con la intriga. V. E. ha sufrido algunos d
sus golpes, y tal vez hoi se le preparan otros nuevos. (23) Pregunteles V. E. cuales so
mis crimenes, (24) y cuantos sus servicios. Recuerdeles V. E. que he sido el Iris de nuestr
Provincia ahora, y el instrumento de su esplendor y su gloria anteriormente, (25) mientr
ellos en su desmoralizacion, en sus aspiraciones, (26) en su opresion, hoi hacen la afrent
de su Patria, y fueron tal vez un dia los agentes de su degradacion, y su ruina. (27) E
una satisfaccion para mí que me aborrezcan estos perversos; à ellos está vinculada la not
de sangre y de destruccion, porque son sus elementos. y quieren sobre estas bases funda
su elevacion y su gloria. (28)

Por ultimo, el resultado va à instruir à V. E. muy breve, cual es el estado actual
de los sucesos, y en que fundamos nuestras esperanzas. (29) V. E. provoca à hacer m
dura y desastrosa la guerra, imputese a sì mismo sus sensibles horrores. Yo, en medio
las tristes víctimas que sacrifica la obstinacion, y el deseo de mando (30) de cuatro m
serables, llorarè el compromiso en que se me pone, no haré sino defenderme (31) y ver
de salvar cuantos pueda (aun à mis enemigos) como lo hice el 28, en la jornada de la Cruz
Dios guarde á V. E. muchos años. Cuartel general en los Santos Lugares, Julio 5 de 1820

CARLOS DE ALVEAR.

Exmo. Cabildo Justicia y Rejimiento de la Ciudad de Buenos Aires.

---

con que se nos biene à las barbas en ancas de los federales, engañandolos miserablemente para
que abandonen su territorio, y tengan que volverse sin dar balance ã las tiendas de la calle de
las Torres, del Cabildo &c. por haber cometido el error de creerle sobre su palabra y sin *ga-*
rantia.

(22) Pues señor cuente Vd. con que si es verdad eso, aquì todos somos muy desordenados.

(23) Bastantes diligencias ha hecho Vd. para sembrar desconfianzas contra el Cabildo pero
todo se ha quedado en pruebas.

(24) Supongase Vd. sin crimen alguno. ¿Basta el no ser criminal para ser Gobernador?

(25) Lea Vd. la not a quinta y sexta al oficio de los Diputados.

(26) ¡Desmoralizacion! ¡Apiraciones! No se fie Vd. señor D. Carlos. Mire que su escri-
bano es trabieso.

(27) ¿No vé Vd. como lo está retratando? Si de hecho es malo el mosito.

(28) Y todavia no lo entenderá Vd. ? ¿No está Vd. ay que ni pintado?

(29) Esperanzas de mandar señor D. Carlos? Vd. dice *tenemos*. ¿Esa es cosa de compa-
ñía? Algun misterio hay en esto.

(30) Aquì le pega ã Vd. la ùltima pincelada su escribano.

(31) Con irse está Vd. defendido sin necesidad de acometer, ni amenazar á un pueblo á quien
à los tres renglones ofrece su generosa *proteccion.*

IMPRENTA DE LOS EXPOSITOS.

BB1
A692c
v 3
1-SIZE

B31
-A692c
v.3